

Machala, 10 de marzo del 2016

## **INFORME DE COMISARIO DEL 2015**

*A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de PRODUNIVEL S.A.*

*1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de PRODUNIVEL S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.*

*2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general de PRODUNIVEL S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.*

*Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.*

*3. Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*

*4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODUNIVEL S.A. al 31 de diciembre del 2015.*

*Atentamente,*



*Jonny Reyes Gomez*  
COMISARIO